



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
—REYNOSA—
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE REYNOSA, TAMAULIPAS
· NOVENA SESIÓN ORDINARIA (09/2021)

En el municipio de Reynosa, Tamaulipas; a miércoles, 08 de diciembre del año 2021; en las instalaciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) de Reynosa, Tamaulipas. Ubicadas en la calle Río Purificación y José de Escandón S/N, Col. Longoria, se reunió el Comité de Transparencia de este organismo descentralizado, con base en los requerimientos y facultades legales estipuladas en el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Encontrándose presentes los siguientes:

- C. ING EDUARDO URIZA ALANIS Presidente del Comité de Transparencia
- C. LIC. JOSÉ GARCIA ZAMORA Secretario del Comité de Transparencia
- C. LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL Miembro del Comité de Transparencia.

Declarada la existencia de quórum, el siguiente orden del día fue aprobado por unanimidad:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Dictaminación de la "DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA" con respecto a la solicitud de información pública SI-038-2021, foliada 280521421000015 por la Plataforma Nacional de Transparencia.

Donde solicitan lo siguiente:

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88660 Tel. 899 909 2200



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
—REYNOSA—
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Solicito me proporcione el nombre de las personas que constituyen actualmente el Consejo Consultivo a que se refiere el Artículo 17 del Decreto Numero 255 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal que presta el servicio Público de Agua Potable y Drenaje Alcantarillado, Tratamiento y disposición de las aguas residuales en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas de fecha 25 de Marzo del 2003.

Asuntos generales

**III. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DE DICTAMINACIÓN
A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA SI-038-2021**

La propuesta de DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA, formulada por la Coordinación Jurídica, a la Solicitud de Información Pública SI-038-2021, foliada 280521421000015 por la Plataforma Nacional de Transparencia fue sometida a análisis ante los integrantes del Comité de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.

Una vez analizado lo anterior, los miembros del Comité estimaron que la propuesta de DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA, se encuentra apegada a derecho, en virtud de que este Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, basándose en los artículo 25, 26 y 27 del Capítulo VIII, del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, se advierte que el Consejo Consultivo es un órgano externo, ha este Organismo.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88660 Tel. 899 909 2200

www.comapareynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
—REYNOSA—
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

ARTÍCULO 25.-El Consejo Consultivo es un Órgano Colegiado, que en apoyo y auxilio del Organismo Público funcionará para hacer partícipe a los usuarios en sus funciones, haciendo observaciones y recomendaciones por conducto de sus representantes, ante el Consejo de Administración.

ARTÍCULO 26.-El Consejo Consultivo será integrado de manera plural e incluyente por los sectores público, social y privado de usuarios de los servicios.

ARTÍCULO 27.-El Consejo Consultivo será representado por un Presidente y un Secretario, que serán elegidos de entre sus miembros por la mayoría de votos de los asistentes

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta presentada por la Coordinación Jurídica de la COMAPA de Reynosa; resolviendo su APROBACIÓN UNÁNIME.

Por tal motivo, la resolución de este Comité de Transparencia queda plasmada en el documento "Resolución del Comité de Transparencia Número 09/2021"; el cual será anexado al final de la presente acta.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia declara concluida la presente sesión siendo las 13:30 horas del día 08 de Diciembre del año 2021, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88660 Tel. 899 909 2200



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
—REYNOSA—
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

C. ING. EDUARDO URIZA ALANIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRNASPARENCIA

C. LIC. JOSÉ GARCÍA ZAMORA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tamaulipas, México 88660 Tel. 899 909 2200

www.comapareynosa.gob.mx